



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
EL SANTUARIO, ANTIOQUIA

**EL JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE EL SANTUARIO, ANTIOQUIA
EMPLAZA**

A los herederos indeterminados del fallecido **URIEL DE JESÚS FRANCO HERRERA**, quien fue titular de la cédula No 10.175.978, para que, en el término de 15 días contados a partir de la publicación de este listado, comparezcan al proceso Verbal de FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL conocido con el radicado No. 056973184001- 2023 - 00314 – 00, demanda presentada por la señora ANYI PAOLA MEJÍA MEJÍA como progenitora de una niña M.M.M, en contra de HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS de quien en vida respondía al nombre de URIEL DE JESUS FRANCO HERRERA, siendo los determinados EMILSON, MANUELA ELIANA YISET FRANCO CIRO y la señora NORA ELSY BONILLA ESPINOSA progenitora y representante legal del joven K.S.F.B.

El presente edicto se incluirá en el Registro Nacional de Personas Emplazadas y el emplazamiento se entenderá surtido quince (15) días después de publicada la información de dicho registro. Surtido el emplazamiento se procederá a la designación de curador ad litem, si a ello hubiera lugar.

Datos de ubicación del juzgado: Calle 51 No 45 – 07 Sector La Judea, El Santuario, Antioquia, j01prfsantuario@cendoj.ramajudicial.gov.co, teléfono: 5464883, celular: 311-5462348.

El Santuario, Antioquia, 29 de septiembre de 2023.

LUISA FERNANDA BARRERA MARULANDA

Secretaria